



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 11 de febrero de 2015, los suscritos L.C.P. María Antonia Castellanos González y L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la Secretaría de Promoción Económica, sito en la calle Francisco de Quevedo No.338 Colonia Arcos Vallarta; entrevistándonos con el L.A.F. Pedro Ruíz Gutiérrez, en su carácter de Secretario de Promoción Económica, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al L.A.F. Pedro Ruíz Gutiérrez, en su carácter de Secretario de Promoción Económica, copia del oficio DAA/0325/2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo; Secretario de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 09 de febrero de 2015, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González y Martín Lázaro Rico Arteaga adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen "Auditoría continua cero observaciones", a la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, con la finalidad de vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, de adquisiciones, de arrendamientos, así como del manejo activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes a la administración pública municipal, particularmente en lo referente al tema de la Misión Comercial a Xiamen, China, dentro del marco de XVIII Feria internacional de Inversión y Comercio en China realizada del 4 al 16 de septiembre de 2014.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedimos a requerir en primer término la presencia física del L.A.F. Pedro Ruíz Gutiérrez, en su carácter de Secretario de Promoción Económica, y una vez estando presente los suscritos, nos identificamos plenamente mediante gafete, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2015, documento en el que aparece la fotografía, nombre y firma de los suscritos, dicho documentos fue exhibido al L.A.F. Pedro Ruíz Gutiérrez, en su carácter de Secretario de Promoción Económica, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedimos a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sol cita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, lo hará en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Lic.

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/02/2015 con la finalidad de vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, de adquisiciones, de arrendamientos, así como del manejo activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes a la administración pública municipal, particularmente en lo referente al tema de la Misión Comercial a Xiamen, China, dentro del marco de XVIII Feria internacional de Inversión y Comercio en China realizada del 4 al 16 de septiembre de 2014. Levantada a la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/0325/2015 de fecha 09 de febrero 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido al L.A.F. Pedro Ruíz Gutiérrez Secretario de Promoción Económica del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/02/2015
EXPEDIENTE ADEP/02/2015

Tavata Calderón Godínez y C. Mario Alberto Reynoso Ochoa, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante gafetes de servidores públicos expedidos por el Ayuntamiento de Guadalajara con vencimiento a Septiembre de 2015, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Secretario de Promoción Económica**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DAA/0325/2015 de fecha 09 de febrero de 2015

Acto continuo, se le solicita al L.A.F. **Pedro Ruíz Gutiérrez**, en su carácter de **Secretario de Promoción Económica**, del Ayuntamiento de Guadalajara con quien se atiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente a la **Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas**, con la finalidad de vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, de adquisiciones, de arrendamientos, así como del manejo activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes a la administración pública municipal, particularmente en lo referente al tema de la **Misión Comercial a Xiamen, China, dentro del marco de XVIII Feria internacional de Inversión y Comercio en China realizada del 4 al 16 de septiembre de 2014**. Nombrando al Lic. **Norman Fabián Sandoval Castro** Jefe de Departamento de la Secretaría de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara, quien se identifica mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con vigencia al año 2020.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. **Norman Fabián Sandoval Castro**, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en la solicitud ADEP/01/2015, Expediente ADEP/02/2015 de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en el domicilio Lerdo de Tejada # 1887, Colonia Americana, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas**.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información "Confidencial" y en su caso información "Reservada", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2 fracción V, 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, V, V1, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción X11, 25 fracción XV y 26 fracción 1V, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción 11 de la Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios.

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/02/2015 con la finalidad de vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, de adquisiciones, de arrendamientos, así como del manejo activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes a la administración pública municipal, particularmente en lo referente al tema de la **Misión Comercial a Xiamen, China, dentro del marco de XVIII Feria internacional de Inversión y Comercio en China realizada del 4 al 16 de septiembre de 2014**. Levantada a la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/0325/2015 de fecha 09 de febrero 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido al L.A.F. Pedro Ruíz Gutiérrez Secretario de Promoción Económica del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.



**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA**

**ACTA NO. ADEP/02/2015
EXPEDIENTE ADEP/02/2015**

Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisan los numerales 1, 3, 5, 8, 12 y 13 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----
 Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al L.A.F. Pedro Ruiz Gutiérrez, en su carácter de Secretario de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiesta el Lic. Norman Fabián Sandoval Castro Jefe de Departamento "ENLACE" que la información que se requiere mediante la solicitud ADEP/01/2015, de fecha 11 de febrero 2015, será proporcionada en base al expediente que obra en los archivos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas.-----
 No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 (trece) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al L.A.F. Pedro Ruiz Gutiérrez, en su carácter de Secretario de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.-----

GUADALAJARA, JALISCO 11 DE FEBRERO DE 2015


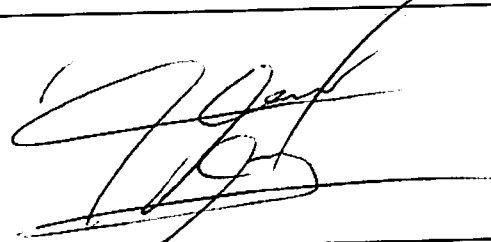
SECRETARIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 L.A.F. PEDRO RUIZ GUTIERREZ SECRETARIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	 L.C.P. MARIA ANTONIA CASTELLANOS GONZALEZ JEFE DE DEPARTAMENTO
ENLACE	AUDITOR
 LIC. NORMAN FABIÁN SANDOVAL CASTRO	 L.A.E. MARTIN LAZARO RICO ARTEAGA

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoria Expediente No. ADEP/02/2015 con la finalidad de vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, de adquisiciones, de arrendamientos, así como del manejo activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes a la administración pública municipal, particularmente en lo referente al tema de la Misión Comercial a Xiamen, China, dentro del marco de XVIII Feria internacional de Inversión y Comercio en China realizada del 4 al 16 de septiembre de 2014. Levantada a la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número DAA/0325/2015 de fecha 09 de febrero 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido al L.A.F. Pedro Ruiz Gutiérrez Secretario de Promoción Económica del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/02/2015
EXPEDIENTE ADEP/02/2015

<p>TESTIGO</p> <hr/> <p>LIC. TAVATA CALDERÓN GODINEZ</p> 	
<p>TESTIGO</p> <hr/> <p>C. MARIO ALBERTO REYNOSO OCHOA</p>	

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/02/2015 con la finalidad de vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, de adquisiciones, de arrendamientos, así como del manejo activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes a la administración pública municipal, particularmente en lo referente al tema de la Misión Comercial a Xiamen, China, dentro del marco de XVIII Feria Internacional de Inversión y Comercio en China realizada del 4 al 16 de septiembre de 2014. Levantada a la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/0325/2015 de fecha 09 de febrero 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido al L.A.F. Pedro Ruiz Gutiérrez Secretario de Promoción Económica del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.